



## **MEMORIA AÑO 2014**

*La Academia Nacional de Medicina desde su fundación, resume al final de cada ejercicio los hechos más salientes registrados en dicho período. Quedan así reseñadas las actividades de mayor interés que contribuyen en forma sintética a ir conformando su historia al destacar de manera objetiva las realizaciones más notorias.*

## **AUTORIDADES PARA EL BIENIO 2014-2015**

*PRESIDENTE AC. GUIDO BERRO  
VICEPRESIDENTE 1° AC. EDUARDO WILSON  
VICEPRESIDENTE 2° AC. NELSON MAZZUCHI  
SECRETARIO GENERAL AC. HENRY COHEN  
SECRETARIO DE ACTAS AC. ANTONIO TURNES  
TESORERO AC. MARIO MEDICI  
PROTESORERO AC. JOSE E. PONS  
DIRECTOR DE PUBLICACIONES AC. CARLOS ROMERO  
DIRECTOR DE BIBLIOTECA AC. FRANCISCO CRESTANELLO*

## **ACADÉMICOS TITULARES ORDENACIÓN DE SITIALES**

- 1 PEÑA, José L. 08.12.1994
- 2 CRESTANELLO, Francisco 12.03.2009
- 3 PRADERI, Raúl C. 08.08.1991 (\*\*\*)
- 4 GRUNBERG, José 08.03.2012
- 5 FOGEL de KORC, Eva 11.11.1999
- 6 FOSMAN, Elena 11.10.2012
- 7 GARCÍA GUIDO, Luis 08.03.2007
- 8 SILVA, Celso 16.10.1997 (\*\*)
- 9 SALVERAGLIO, Carlos 11.03.2010
- 10 MAZZUCHI, Nelson 12.03.2009
- 11 PONS, José E. 24.11.2011
- 12 TURNES, Antonio 11.03.2010
- 13 PROBST, Enrique 25.03.2004
- 14 FRANÇA, Omar 04.04.2013
- 15 CARRIQUIRY, Luis 04.04.2013
- 16 BAGATTINI, Juan Carlos 18.09.2008
- 17 ÁLVAREZ, Carmen 24.11.2011
- 18 RUOCCO, Gloria 18.12.2004 (\*)
- 19 MEDICI, Mario 25.10.2007
- 20 COHEN, Henry 18.09.2008
- 21 ROMERO, Carlos 11.03.2010
- 22 QUADRELLI, Roberto 02.11.2000
- 23 POLTO, Jaime 19.11.1998
- 24 WILSON, Eduardo 11.03.2010
- 25 VARANGOT, Mario 11.10.2012
- 26 PETRUCCELLI, Dante 18.09.2003 (\*\*)
- 27 ARTUCIO, Hernán 11.08.2005
- 28 SUÁREZ, Hamlet 04.04.2013
- 29 BERRO, Guido 11.08.2005
- 30 SILVERI, Asdrúbal 24.11.2011
- 31 MUXÍ, Pablo 12.09.2013
- 32 CLUZET, Oscar 12.09.2013
- 33 MULLER, Augusto 12.09.2013
- 34 MACADAR, Omar 13.03.2014
- 35 MACEDO, Néstor 13.03.2014

(\*) Con fecha 28/8 fue aceptada su renuncia y designada Académica Emérita.

(\*\*) Con fecha 27/6 fueron aceptadas sus renunciaciones y designados Académicos Eméritos.

(\*\*\*) Falleció el 1° de agosto.

## **ACADÉMICOS EMÉRITOS**

BORRÁS, ANTONIO (\*)

MAZZELLA HÉCTOR

MAZZA, MILTON

MAÑÉ GARZÓN, FERNANDO

(\*) Falleció el 14 de febrero.

## **ACADÉMICOS HONORARIOS**

CASTIGLIONI, DINORAH

HORTAL, MARIA

RAVERA, JUAN

REBOLLO, MARÍA ANTONIETA

## **MIEMBROS CORRESPONDIENTES NACIONALES**

CONTI, Ismael

CORREA, Humberto

NOWINSKI, Arón

ROTONDO, María Teresa

## **SECCIONES DE LA ACADEMIA Y SU INTEGRACIÓN**

### **SECCIÓN MEDICINA**

Académicos: José L. Peña, Dante Petruccelli, Enrique Probst, Hernán Artucio, Mario Medici, Juan C. Bagattini, Henry Cohen, Nelson Mazzuchi, Carlos Romero, Carlos Salveraglio, José Grunberg, Elena Fosman, Mario Varangot, Pablo Muxí, y Néstor Macedo.

### **SECCIÓN CIRUGÍA**

Académicos: Jaime Polto, Raúl C. Praderi, Celso Silva, Luis García Guido, Francisco Crestanello, Eduardo Wilson, José E. Pons, Asdrúbal Silveri, Luis Carriquiry, Hamlet Suárez y Augusto Muller.

### **SECCIÓN BIOLOGÍA MÉDICA**

Académicos: Eva Fogel de Korc, Roberto Quadrelli, Carmen Álvarez y Omar Macadar.

### **MEDICINA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA**

Académicos: Gloria Ruocco, Guido Berro, Antonio Turnes, Omar França y Oscar Cluzet.

### **OBITUARIO**

El 14 de febrero se produjo el fallecimiento de nuestro Presidente de Honor Ac. Antonio Borrás.

El 1° de agosto falleció el Ac. Raúl Praderi.

**COMISIONES BIENIO 2014-2015 APROBADAS POR EL PLENARIO  
EN SESIÓN DEL 27-3-14.**

- **COMISIÓN DE REGLAMENTOS**  
Acs. Francisco Crestanello (responsable), Dante Petruccelli, Jaime Polto, Nelson Mazzuchi, Eduardo Wilson y Augusto Müller.
- **COMISIÓN PUBLICACIONES, DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
Acs: Carlos Romero (responsable), Juan C. Bagattini, Francisco Crestanello, Antonio Turnes, José E. Pons.
- **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**  
Acs: Henry Cohen (responsable), Augusto Müller, José Luis Peña, Pablo Muxí, Luis Carriquiry y María Hortal.
- **COMISIÓN CALIFICADORA MULTISECCIONAL**  
Acs. Guido Berro (presidente).  
Sección Medicina Acs. Carlos Romero, y Mario Medici (titulares), Nelson Mazzuchi, Carlos Salveraglio (suplentes).  
Sección Cirugía: Celso Silva, Enrique Pons (titulares), Augusto Müller y Luis Carriquiry (suplentes).  
Sección Biología Médica Acs: Roberto Quadrelli, y Eva Fogel (titulares), Carmen Álvarez y Omar Macadar (suplentes).  
Sección Medicina Social y Salud Pública Acs: Antonio Turnes y Gloria Ruocco (titulares) Omar França y Oscar Cluzet (suplentes).
- **COMISIÓN DE PÁGINA WEB E INFORMÁTICA**  
Acs: Francisco Crestanello (responsable), Luis García Guido, Hamlet Suárez y Gloria Ruocco. Asesor Informático Dr. Alvaro Margolis.
- **COMISIÓN DE BIOÉTICA**  
Acs: Eduardo Wilson (responsable), Nelson Mazzuchi, Omar França, Oscar Cluzet y Elena Fosman.
- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA**  
Acs: José Luis Peña (responsable), Carlos Romero, Juan Carlos Bagattini, Asdrúbal Silveri y Elena Fosman.
- **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**  
Acs: Mario Medici (responsable), José E. Pons y Luis García Guido.
- **DELEGADO DE ALANAM**  
Ac. Guido Berro
- **COMISIÓN DE CULTURA Y HOMENAJES (coloquios, conferencias, homenajes)**  
Acs: Carlos Romero (responsable), Augusto Müller, Asdrúbal Silveri, José E. Pons, y Enrique Probst.
- **GRUPO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 40° AÑOS DEL DECRETO LEY DE CREACIÓN DE LA ANM**  
Acs: Antonio Turnes (responsable), Eduardo Wilson, Francisco Crestanello, Hernán Artucio, José Luis Peña, Celso Silva y Roberto Quadrelli.

- GRUPO DE TRABAJO ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA Y DE CIENCIAS  
Acs: Hernán Artucio, Eduardo Wilson, Nelson Mazzuchi.
- GRUPO DE TRABAJO ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA Y VETERINARIA  
Acs: Roberto Quadrelli (responsable), Dante Petruccelli, José Grunberg y Juan C. Bagattini.
- COMISIÓN QUE ENTIENDE EN EL CURSO SOBRE ACTUALIZACIONES TERAPEÚTICAS.  
Acs. Henry Cohen (responsable), Carlos Romero, Pablo Muxí y Mario Varangot.

#### DESIGNACIONES DE MIEMBROS TITULARES Y ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

*El Plenario en sesión del 13/11/2014 designó como Académicos Titulares a los Dres. Graciela Lago (Medicina) y Roberto Puente (Cirugía) y como Miembros Correspondientes a los Dres. Jorge Guisantes del Barco (España), Eugene Braunwald (Austria-Estados Unidos) y Juan Pablo Beca Infante (Chile). La Dra. Graciela Lago fue recibida en el Consejo Directivo el día 27/11 y tomará posesión el 12/3/2015, el Dr. Juan Pablo Beca el 4/12/2014 en el Hotel Palladium en el ámbito del Encuentro con la Bioética Chilena y el Dr. Eugene Braunwald el 5/12/2014 en el Hotel Radisson en el ámbito del Congreso de Cardiología. Se les entregó los diplomas correspondientes.*

## **DISTINCIONES A LOS ACADÉMICOS**

*El Consejo de Facultad de Medicina designó Profesora Emérita al Ac. Elena Fosman y la Sociedad de Gastroenterología en su 70 aniversario la homenajeó el 17 de setiembre.*

*El MSP en el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) homenajeó a la primera cirujana de adultos del país Ac. Dinorah Castiglioni.*

*El Ac. Antonio Turnes fue designado como Consejero Alterno del Consejo Consultor de la Enseñanza Terciaria Privada.*

*El Ac. José E. Pons fue designado Miembro de Honor de la Asociación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología de la Infancia y Adolescencia (ALOGIA)*

*Ac. Carmen Álvarez fue galardonada con el Premio Maestra de la Citopatología Panamericana.*

*Se le otorgó el Premio Profesor José Verocay por parte de la Sociedad Uruguaya de Anatomía Patológica.*

*Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el lema 2014 “La seguridad y la salud en el uso de productos químicos en el trabajo” el MSP le hizo un reconocimiento al Ac. Eva Fogel, primera Profesora del Departamento de Toxicología, pionera en el tratamiento de las emergencias y desastres químicos.*

*El American College of Gastroenterology otorgó el The International Award of the American College of Gastroenterology al Ac. Henry Cohen.*

## **JORNADAS ORGANIZADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

### **JORNADA DE SINIESTRALIDAD VIAL REALIZADA EN EL AÑO 2013**

Acs. Asdrúbal Silveri (coordinador), Augusto Muller (co-coordinador) Acs. Guido Berro, Gloria Ruocco, Juan C. Bagattini, Dr. Gerardo Barrios, Sres. Jorge Tomasi y Carlos Cal.

El día 4 de abril a las 11 hs. se llevó a cabo la conferencia de prensa organizada por UNASEV. Las Conclusiones y Recomendaciones de dichas Jornadas editadas por el Ministerio de Educación y Cultura fueron entregadas a los Profesores de Facultad de Medicina y Hospital de Clínicas, Presidencia de la República, integrantes del Poder Ejecutivo, Ministerios, Entes y oficinas del Gobierno, Intendentes y Direcciones de Tránsito, Presidentes de las Juntas; SCJ, Organizaciones Sociales y Fundaciones, Juntas Departamentales de Salud, Alcaldes, Comisiones del Parlamento, Diputados y Senado.

### **JORNADAS SOBRE VULNERABILIDAD A DESARROLLAR CONDUCTAS ADICTIVAS DESARROLLADAS EN EL AÑO 2013.**

Acs. Guido Berro (coordinador) Eva Fogel, Antonio Turnes y Enrique Probst, Dres. Freddy Da Silva y Alberto Scavarelli y el Insp. Julio Guarteche

Las recomendaciones y conclusiones están en la imprenta para su edición.

### **JORNADA SOBRE RECERTIFICACIÓN MÉDICA**

La misma fue coorganizada por la Academia Nacional de Medicina del Uruguay y Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.

FECHA y HORA– viernes 25 de abril de 2014, hora 10 a 18.30.

LUGAR – Casa de la Cultura, Rivera 346, Ciudad de Colonia del Sacramento.

OBJETIVO - Intercambiar conocimientos y experiencias en relación a la implementación y el desarrollo de la Recertificación Médica.

#### PARTICIPANTES

Academia Nacional de Medicina de Uruguay  
Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires  
Colegio Médico

Integrantes del GTIP:

Facultad de Medicina de la UdelaR  
Ministerio de Salud Pública  
MEC (Academia Nacional de Medicina)  
FEMI  
SMU

Integrantes de la Comisión de Acreditación de Actividades de DPMC de la Escuela de Graduados.

#### LOGÍSTICA

A cargo del Consejo Regional Oeste de Colegio Médico.

## PROGRAMA

### Horario

- 10:00 – 10:10 Recepción. Consejo Regional Oeste de Colegio Médico. Dra. Marisa Secondo.  
10:10 – 10:30 Introducción al tema. Dinámica. (ANM). Ac. José Luis Peña.  
10:30 – 11:00 Recertificación Médica en Uruguay. Presidente del Colegio Médico. Prof. Jorge Torres.  
11:00 – 11:40 Implementación y desarrollo del proceso de Certificación y Revalidación en Buenos Aires. (Ac. Fortunato Benaim, Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires).  
11:40 – 11:50 Preguntas.  
11:50 – 12:00 Descanso.  
12:00 – 12:40 Estado actual de la Certificación y Revalidación en Buenos Aires. (Ac. Jorge Neira, Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires).  
12:40 – 12:50 Preguntas.  
12:50 – 13:20 Rol de la Educación Médica Continua como estrategia para la Recertificación en Uruguay. (ANM). Ac. Elena Fosman.  
13:20 – 13:30 Preguntas.  
13:30 – 14:30 Almuerzo.  
14:30 – 16:30 Actividad en Taller. ANEXO. (2 grupos con un moderador y un secretario cada uno).  
16:30 – 17:00 Descanso.  
17:00 – 18:00 Plenario. Coordinador: Ac. Carlos Romero  
Panel: Ac. Fortunato Benaim, Ac. Jorge Neira, Prof. Jorge Torres, Ac. José L. Peña, Ac. Asdrúbal Silveri, Ac. Oscar Cluzet, Dra. Marisa Secondo.  
18:00 – 18:15 Recomendaciones. Ac. José L. Peña.  
18:15 – 18:30 Llenado del formulario de Evaluación de la Actividad.

### ANEXO

14:30 – 16:30 ACTIVIDAD EN TALLER

#### TEMAS DE DISCUSIÓN

##### Componentes de la recertificación:

Instituciones que la organizan.

Reglamento de recertificación y organismo que recertifica.

##### Etapas de la implementación:

Oferta educativa. Créditos individuales.

¿Cómo se recertifica?

¿Cada cuántos años?

##### Sistema de evaluación:

De actividades educativas.

Individual

Participación y aprobación en actividades acreditadas.

Portafolio.

#### GRUPOS DE TRABAJO EN TALLER

Grupo 1. Moderador: Ac. Carlos Romero.

Relator: Ac. Oscar Cluzet.

Integrantes: Ac. Jorge Neira, Ac. Elena Fosman, Ac. Henry Cohen, Ac. Humberto Correa, Prof. Ivonne Rubio, Prof. Milka Radmilovich, Prof. Adj. María Otero, Dr. Uruguay Russi, Dr. Eugenio Petit, Nelson Arrigoni y Gabriel Casal.

Grupo 2. Moderador: Ac. José Luis Peña.



Integrantes: Ac. Fortunato Benaim, Prof. Jorge Torres, Dra. Marisa Secondo, Dra. Silvia Da Luz, Dra. Rosario Sica, Ac. Asdrúbal Silveri, Prof. Agdo. Luis Borche, Dra. Marina Weinberger, Dra. Graciela Camacho y Dr. Dardo Centurión.

REUNION DE TRABAJO

RECERTIFICACION MEDICA

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

## **INFORME ELEVADO POR LOS ACS. CARLOS ROMERO Y JOSÉ L. PEÑA**

Reunión de trabajo de las Academias de Medicina del Plata: Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires y Academia Nacional de Medicina (Uruguay), con apoyo y participación del Colegio Médico del Uruguay.

El día 25 de abril de 2014 tuvo lugar en La Casa de la Cultura de la Ciudad de Colonia del Sacramento, Uruguay, la reunión de trabajo entre miembros de ambas academias, que contó además con la participación de integrantes del Colegio Médico del Uruguay, del Grupo de Trabajo Interinstitucional Permanente (representantes del Ministerio de Salud Pública, Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, Federación Médica del Interior, Sindicato Médico del Uruguay y Academia Nacional de Medicina) y de la Comisión de Acreditación de Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC) de la Escuela de Graduados. Contó con la colaboración de la Regional Oeste del Colegio Médico en los aspectos organizativos locales.

El objetivo de la reunión era intercambiar conocimientos y experiencias en relación con la implementación y desarrollo de la Recertificación Médica.

Luego de la apertura por parte del Ac. Carlos Romero, hizo uso de la palabra la Presidenta de la Regional Oeste, Dra. Marisa Secondo dando la bienvenida a los participantes. A continuación el Ac. José Luis Peña hizo una introducción al tema y explicó la dinámica de la reunión. Acto seguido, el Presidente del Colegio Médico, Prof. Jorge Torres, expuso la situación del proceso de implementación de la Recertificación Médica en el Uruguay. El Ac. Fortunato Benaim explicó en qué consistió el proceso de implementación y desarrollo de la Certificación y Revalidación cumplido en Buenos Aires y el Ac. Jorge Neira relató cuál es el estado actual de la Certificación y Revalidación en Argentina, y en especial en Buenos Aires. Como presentación final, la Ac. Elena Fosman mostró la experiencia uruguaya en acreditación de instituciones y actividades de DPMC, explicando cuál es el rol de la Educación Médica Continua (EMC) como estrategia para la Recertificación.

En la tarde se desarrollaron dos talleres paralelos sobre los componentes de la recertificación, etapas de la implementación y sistemas de evaluación, con activa participación de integrantes de todos los representantes de las diversas entidades presentes. En un plenario final se expusieron las conclusiones –prácticamente coincidentes- a las que arribaron ambos grupos de trabajo y finalmente el Ac. Peña realizó una evaluación de la actividad y expuso recomendaciones finales.

Presentamos a continuación un resumen de las conclusiones de los talleres, realizados por el Ac. Oscar Cluzet (taller 1) y la Dra. Marina Weinberger (taller 2) y las consideraciones finales y recomendaciones que presentó el Ac. Peña.

La evaluación de la actividad por parte de los participantes fue ampliamente satisfactoria: todos los aspectos evaluados, a saber: objetivos de la jornada, metodología de la actividad, temas de las exposiciones, recomendaciones y logística, fueron calificados como ampliamente o razonablemente adecuados.

## **PROGRAMA DE LOS TALLERES:**

### **TEMAS DE DISCUSIÓN**

1. Componentes de la recertificación:  
Instituciones que la organizan.  
Reglamento de recertificación y organismo que recertifica.
2. Etapas de la implementación:  
Oferta educativa. Créditos individuales.  
¿Cómo se recertifica?  
¿Cada cuántos años?
3. Sistema de evaluación:  
De actividades educativas.  
Individual:  
Participación y aprobación en actividades acreditadas  
Portafolio.

### **INFORME DEL GRUPO I DE TRABAJO EN TALLER.**

Moderador: Ac. Carlos Romero.

Relator: Ac. Oscar Cluzet.

Integración del Grupo: Ac. Jorge Neira, Ac. Elena Fosman, Prof. Ivonne Rubio, Prof. Milka Radmilovich, Prof. Adj. María Otero, Dr. Uruguay Russi, Dr. Nelson Arrigoni, Dr. Gabriel Casal.

Con un criterio unificador, analizaremos cada uno de los tres componentes de los temas sujetos a discusión, en una apretada síntesis conceptual que tratará de dar cuenta de parte de la gran riqueza de ideas que representó la propia actividad participativa.

#### **1. Componentes de la Recertificación.**

En lo referente a las instituciones que organizan la Recertificación, de inicio se trazó una distinción neta entre la efectiva realización de los contenidos de las propias instancias educativas que sustentan el proceso de recertificación por un lado y, por el otro, de la elección de aquellas instituciones que mejor deben definir la propia recertificación en sus aspectos normativos. Naturalmente, la discusión del punto se centró en este último enfoque, bajo el principio rector de consolidar criterios lo suficientemente genéricos como para otorgar homogeneidad a todo el proceso, con prescindencia relativa de qué especialidad se esté considerando en un momento dado. Al respecto, los Académicos argentinos ofrecieron hacernos llegar posteriormente un documento que, en su visión, formula concretamente dichos criterios.

La segunda distinción conceptual se estableció entre dos tipos diferentes de instituciones comprometidas en el proceso de Recertificación: aquella responsable del mismo en su globalidad y la que finalmente termine emitiendo el certificado personal de recertificación.

En cuanto a la institución conductora de la globalidad del proceso, apoyado en las conferencias explicativas previas de los Académicos argentinos, el grupo arribó a la conclusión de que la entidad con responsabilidad normativa en el proceso de Recertificación (denominado en Argentina como de Revalidación) debería estar constituida en nuestro país por el Colegio Médico del Uruguay (CMU) y no por la Academia de Medicina, como sí ocurre en el vecino país. En la misma discusión se resaltó que esta conclusión está abonada fundamentalmente por la propia Ley 18.591 de Colegiación Médica, cuyo Decreto Reglamentario, dentro de los cometidos del Colegio, establece que la necesidad de mantener actualizado al médico no implica función de recertificación exclusiva por parte del CMU pero sí una coordinación de la misma con los organismos encargados de atender la Educación Médica Continua (EMC). Debe entenderse aquí que dichos organismos serían aquellos ya involucrados previamente en actividades de EMC y que parcialmente hoy se hallan integrados en el denominado Grupo de Trabajo Interinstitucional Permanente (GTIP), el cual integra de pleno nuestra Academia Nacional de Medicina.

La recomendación específica emanada de la rica experiencia argentina y apoyada en forma unánime por el grupo de trabajo fue la de que CMU – GTIP y otras organizaciones hoy ausentes de este conglomerado, (principalmente las Sociedades Científicas y otras Facultades de Medicina de la órbita privada, tal como lo es actualmente, en nuestro medio, el CLAEH) fueran quienes designaran un Consejo de Recertificación Médica (CRM). Por diversas razones de principio, sobre las que no se abundó en detalles, dicho organismo deberá asumir un carácter de autárquico, lo que fue traducido de manera explícita en la instancia de plenario como sinónimo de autónomo del poder político. La función primordial de este CRM es la de precisar los criterios que definen la idoneidad metodológica del proceso educativo propuesto ante cada instancia. El certificado que emite se dirigirá a la institución peticionante, validando dicha actividad educativa y no al colegiado aspirante a recertificarse. Tal dinámica guarda una obvia correlación con lo que actualmente ocurre en nuestro medio con aquellas actividades educativas que hoy acredita nuestra Escuela de Graduados.

En cuanto a los mínimos de Recertificación, se entiende necesario que el CRM trabaje en la definición de la unidad de medida “crédito”, lo que supone utilizar para su determinación en la elaboración de un lenguaje de referencia común, cuyas definiciones han sido agrupadas bajo la denominación de “glosario”, el cual se halla actualmente en construcción. Para compartir dicha elaboración hemos sido invitados a participar de una próxima actividad de avance, que se realizará este año por parte de la Academia de Medicina de Buenos Aires.

Luego de avalar la metodología empleada y definir mínimos de Recertificación, el CRM deberá establecer mecanismos de convenio con aquellas Instituciones que finalmente habrán de emitir los correspondientes certificados individuales.

Atendiendo al principio emanado tanto de la doctrina como de la experiencia argentina respecto a que la mejor validación es aquella que se realiza entre pares, la responsabilidad de la emisión final del certificado personal de Recertificación, deberá recaer entonces en las diversas Sociedades Científicas. En todos los casos y de cumplirse las instancias que venimos de delinear, como criterio garantista de los elevados estándares empleados, debe hacerse notar que, en todos los casos, tal certificación habrá respondido a los criterios genéricos previamente definidos por el CRM pero atendiendo a la valoración de los aspectos propios de la especialidad considerada.

Además, en nuestro medio y en función de la experiencia que ha acumulado al respecto la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, resulta obvio que deberá definirse de manera relevante su papel en las dos instancias de Recertificación hasta aquí delineadas.

Por otra parte, se insistió en la concepción según la cual, con vistas a producir una Recertificación bien estructurada, se hace necesario encauzar el propio ejercicio de la Medicina General como si fuera una especialidad más, con la finalidad tanto de definir bien las instancias de su revalidación como de prestigiar su desempeño y, al mismo tiempo, aumentar sustancialmente su eficacia resolutive.

Por último y en lo relativo a los contenidos transversales que atraviesan todas las especialidades médicas, se hizo especial referencia a la Bioética, reconocida actualmente como esencial para cualquier práctica asistencial de calidad. Los dos principios básicos que permiten vertebrar la exigencia de formación en esta disciplina son los que enumeramos a continuación y que, al día de la fecha, han sido consensuados hacia el interior del propio CMU. En primer lugar, si queremos la democratización en su ejercicio, no podemos ni debemos pretender que todos los médicos se conviertan en bioeticistas expertos sino de que sean capaces de resolver la mayoría de los problemas éticos cotidianos que surjan como consecuencia de la toma de decisiones clínicas habituales de su especialidad. En segundo lugar, más que cursos específicos de Bioética, en la planificación de las actividades educativas de cualquier especialidad, deberán ser incluidos, de preferencia preceptivamente, aspectos bioéticos propios de la temática analizada. En nuestro país ya existe una resolución ministerial que así lo solicita pero cuyo cumplimiento efectivo no es supervisado adecuadamente. Entendemos que lograr la mencionada inclusión del componente bioético en cada actividad formativa constituye una asignatura pendiente, cuyo alcance mucho ha de contribuir a humanizar el ejercicio médico, finalidad última de la Bioética Clínica.

## 2. Etapas de la implementación.

Existió unanimidad en el grupo de trabajo en relación a que la mejor forma de comenzar el proceso de Recertificación es asignarle inicialmente un carácter voluntario. Obrando así se van captando las adhesiones de los destinatarios del proceso de Recertificación, para que terminen visualizando al mismo como un instrumento idóneo, capaz de aportarle elementos profesionalmente valiosos, al mismo tiempo que mantiene los niveles de exigencia adecuados y exigibles por la Sociedad en su conjunto. En este sentido y ante fracasos puntuales, se coincide en que deberán habilitarse instancias bien definidas de recuperación, que vuelvan más amigable al propio proceso.

La etapa voluntaria de Recertificación es la que se halla cursando actualmente la República Argentina, con índices de participación muy variables, según la especialidad y que oscilan desde un máximo de 60% para Pediatría, con valores altos pero inferiores en Medicina Intensiva y Cirugía, hasta valores por debajo del 10% para Anestesiología.

Pero para alcanzar la conversión de la etapa voluntaria a la obligatoria, desde ya deben irse diseñando diversos mecanismos de estímulo, algunos de los cuales fueron analizados en la reunión y que abordaremos muy sucintamente a continuación.

El de posible mayor impacto a futuro es aquel que consiste en exigir a las instituciones que buscan su acreditación para actuar por ejemplo en el ámbito de los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE), la inclusión de un determinado pero elevado porcentaje mínimo en su plantilla de médicos certificados. Atendiendo a que el ejercicio de la medicina asistencial actual es, de manera irreversible, institucional y no individual, este instrumento podría por sí mismo, contribuir en mucho para trasmutar el carácter voluntario de la Recertificación en obligatorio. Posiblemente, esta exigencia también conduzca, de hecho y también con la finalidad de facilitar la propia Recertificación, a que la totalidad de las instituciones de tercer nivel, entre ellas paradigmáticamente las vinculadas en nuestro medio a los IMAE, al desarrollo de centros de capacitación propios.

El segundo estímulo propuesto deriva de la reconocida situación de que el médico certificado y que se halla trabajando en una institución acreditada, exhibe en su práctica, una sustancial disminución del riesgo de juicio de mala praxis. En consecuencia, resulta válido y así ocurre, que su prima por seguro médico experimente la misma importante disminución.

Por otra parte y de manera similar a como está ocurriendo en la República Argentina, aunque allí efectivizado por la Asociación Médica Argentina, entre las funciones del CMU debiera figurar el acceso público a la lista de médicos certificados por especialidad, para que el paciente pueda elegir el más adecuado para solucionar su problema de salud.

En cuanto a la frecuencia con qué debe realizarse el proceso de Recertificación, si bien en la República Argentina actualmente es de 5 años, la idea es que debe irse a transformar el proceso mismo, de esporádico en permanente, siendo así más adecuado que, en cada año, cada colegiado obtenga un 20% del total. Obrando de esta manera, el otorgamiento del correspondiente certificado devendría en una instancia puramente formal, casi automática. Posiblemente, tal proceder evitaría además, farragosas instancias puntuales de examen y desplazaría el énfasis del proceso al del mantenimiento del portafolio.

Sobre el portafolio, se enfatizó en la reunión en su carácter flexible, aglutinando las más diversas modalidades educativas, en un afán de cumplir mejor lo que constituye su objetivo esencial, que es el de poder documentar las competencias adquiridas por el médico. Neira citó el ejemplo del simulacro video filmado, por ejemplo en la esfera del politraumatizado, con muñecos computarizados y que facilitan su análisis crítico, incorporando luego a ambos, video y conclusiones del análisis, al propio portafolio. Asimismo, hoy es posible el acceso a determinadas revistas reconocidas internacionalmente y que realizan instancias informáticas de examen cognitivo y conductual, en tiempo real y cuyos resultados también pueden ser posteriormente incluidos en el portafolio.

Existió unanimidad de opinión sobre la necesidad de incorporar diplomados en Educación a los actuales Comités de Educación, a los efectos de priorizar los objetivos y adecuar la metodología más indicada para cada instancia, entre otras ventajas que la actuación de este profesional podría aportar. Finalmente y aunque la situación actual de nuestro país en el problema de la Recertificación Médica se halla notoriamente rezagado en relación a la República Argentina, fue enfatizado en diversas partes

de la discusión, las mayores ventajas comparativas del Uruguay, derivadas de su menor tamaño, predominancia centralista de decisiones, Ministerio de Salud Pública inexistente como tal en el vecino país y extraordinaria homogeneidad de las estructuras sociales. Estas fortalezas permiten prever que, una vez puesto en marcha el proceso de Recertificación, sea posible recuperar con creces el tiempo hasta ahora perdido.

### 3. Sistema de Evaluación.

Como ya resulta conocido, el énfasis actual del proceso evaluatorio, además de su valor de representar tanto el comienzo como el cierre del propio proceso educativo, ha sufrido un desplazamiento desde la medición de los incrementos cognitivos al de las actitudes, habilidades y destrezas de los postulantes a recertificarse. Esta evaluación basada en competencias y que debe terminar sustentándose en el análisis crítico y objetivo de actuación a cargo de los pares, encuentra, como ya fue dicho líneas arriba, uno de sus instrumentos más útiles en el portafolio, a condición de emplearlo con la mayor flexibilidad y creatividad metodológica concebible dentro de estándares de suficiencia.

Respecto a la posibilidad de la Recertificación automática, en función de competencias notorias o títulos académicos del postulante, no existe tal circunstancia porque la democratización del proceso resulta esencial para su mantenimiento, consolidación y prestigio.

En cuanto a la evaluación de los resultados de la propia actividad educativa en lo referente a la medición de su impacto asistencial, mediante auditorías llevadas a cabo en el propio lugar de desempeño, aunque admitiendo la validez de la propuesta, no se cuenta en el momento actual en el vecino país con suficiente experiencia específica en su determinación.

Para finalizar, existe acuerdo en que avanzar en el camino de la Recertificación, más que por una mera imposición normativa supone, además de dichas instancias normativas procesar, mediante la información, el diálogo y el ejemplo, los cambios culturales indispensables, verdadero sustento a largo plazo, de las altas metas propuestas.

### **INFORME DEL GRUPO 2 DE TRABAJO EN TALLER.**

Moderador: Ac. José Luis Peña

Relatora: Dra. Marina Weinberger

Integrantes: Ac. Fortunato Benaim, Prof. Jorge Torres, Dra. Marisa Secondo, Dra. Silvia Da Luz, Dra. Rosario Sica, Ac. Asdrúbal Silveri, Prof. Agdo. Luis Borsche.

#### TEMAS DE DISCUSIÓN

Componentes de la recertificación: El tema nomenclátor o glosario se analizó profundamente, dadas las diferencias con la capacitación en Argentina, donde se considera la revalidación y el mantenimiento de la misma como instancia inicial. En Uruguay el médico se certifica cuando al finalizar su capacitación de grado obtiene el título (certificado), requiriendo el registro y la habilitación del MSP para el ejercicio como médico generalista. Se consideró entonces utilizar el término recertificación médica para referirnos al proceso de evaluación de la capacitación médica considerando la certificación en nuestro medio cuando se obtiene el título. De cualquier modo el glosario seguirá siendo definido.

Instituciones que la organizan. Consideramos la experiencia de Argentina donde la recertificación es otorgada por los pares de la especialidad, ante la solicitud voluntaria del médico interesado. Las Sociedades Científicas son las que evalúan en forma periódica su actividad asistencial y su compromiso educativo. Tienen en cuenta además, los valores ético-morales en el desempeño de sus actividades (firman un compromiso). La recertificación otorga una jerarquización que <http://es.wikipedia.org/wiki/Profesional> constituye un aval de la calidad formativa del profesional frente a la comunidad. Volviendo al aspecto antes analizado, en Uruguay debemos centrar la discusión en cómo resolver la recertificación de médicos que no tienen Residencia ni formación de postgrado. Se expresó la importancia del trabajo colaborativo con la Facultad de Medicina, en la capacitación de grado, postgrado y continua.

*Reglamento de recertificación y organismo que recertifica.*

*Con respecto al organismo recertificador, luego del debate, se acordó que:*

*Por ley es el Colegio Médico el responsable de la recertificación. Así entendido, y en base a la tradición de trabajo conjunto, se plantea que sea el Colegio el que invite a formar una comisión que incluya al GTIP y otros actores, actuando con el aval de la Academia Nacional de Medicina. Esa comisión recertificadora sería la responsable de los contratos con las Sociedades Científicas, que serían las que evaluarían a sus especialistas, utilizando herramientas adecuadas a la especialidad, con un sistema de evaluación de las actividades educativas. Así se generarían créditos individuales, que el individuo que apruebe irá acumulando para ser avalado en su desempeño.*

*En cuanto a la oferta educativa, deberá estar incentivada por la calidad de la propuesta y por un espacio protegido para la educación. Se plantea que sea pública o privada, pero de ser así, sin fines de lucro.*

*Finalmente, se resaltó la necesidad de la participación de expertos en estrategias de enseñanza y evaluación en educación de profesionales de la salud, así como de generar más espacios de reflexión para avanzar en estos temas, que garanticen a la comunidad una asistencia de calidad.*

### **Recomendaciones** (Ac. José Luis Peña).

*De los aportes realizados y la discusión en plenario, extraemos las siguientes recomendaciones:*

- I) Dadas las características y participación del grupo que representó a Uruguay se plantea la conveniencia de que el mismo continúe haciendo su aporte en forma individual o grupal al tema de la recertificación.*
- II) En relación el desarrollo de los temas de discusión, planteamos propuestas a considerar:*

### *Componentes de la recertificación*

*Organismos responsables:*

*-Consejo de Recertificación Médica*

*Integración: -Representantes de Colegio Médico, GTIP y representantes de las sociedades científicas (un grupo planteó solo el Colegio Médico del Uruguay).*

*Funciones: normativo y rector de la recertificación.*

*-Comisión ejecutiva*

*Integrantes designados por el Consejo de Recertificación Médica (incluyendo representantes de sus integrantes y de la Comisión de Acreditación de la Escuela de Graduados).*

*Funciones:*

*-acreditar y evaluar instituciones y actividades educativas (oferta educativa realizada por instituciones públicas o privadas sin fines de lucro).*

*-valorar y adjudicar créditos individuales para la recertificación médica.*

*-elevar al Consejo de Recertificación propuestas de recertificación individual. (Se planteó que fuera responsabilidad de las sociedades científicas).*

### *Etapas de implementación*

*-Recertificación voluntaria*

*Motivos de adhesión de los destinatarios:*

*-reconocimiento institucional de la recertificación. Valoración en el ingreso e integración al legajo profesional.*

*-consideración en el riesgo de juicio de mala praxis.*

*-acceso público a la lista de médicos certificados.*

*Frecuencia de recertificación: 5 años (total o progresiva anualmente).*

*-Recertificación obligatoria*

*-progresiva luego de un período de recertificación voluntaria.*

*-mecanismos de estímulo: -valoración para el ingreso a instituciones asistenciales*

*-incluir la recertificación entre las exigencias para el ingreso a determinadas instituciones (CTI especializado, IMAES, etc.).*

*-considerar la disminución de riesgo por juicio de mala praxis.*

*Sistema de evaluación*

*-Las actividades acreditadas deben integrar al proceso educativo el sistema de evaluación desde el inicio y hasta la finalización del mismo.*

*-Se evaluará regularmente:*

*-las instituciones y actividades acreditadas*

*-la adjudicación de puntos de créditos individuales a partir de la participación y aprobación de actividades educativas acreditadas y portafolio (actividades docentes, investigación, publicaciones, cursos, congresos y jornadas, actuación personal, etc.).*

*En relación al proceso educativo incluirá:*

*Evaluación:*

*-cognitiva*

*-habilidades*

*-actitudes*

*-impacto en la asistencia*

*En estas dos últimas se debe considerar la situación personal del educando y la incidencia del sistema de salud.*

---

*Los integrantes de la Comisión de Educación Médica de la ANM consideran que la actividad fue muy exitosa, aportando los invitados argentinos valiosa información sobre un proceso que en su país se viene llevando a cabo desde hace varios años y que abre perspectivas de colaboración ulterior entre ambas Academias en un tema de tanta importancia para la asistencia médica de la población.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Consejo Directivo**  
**Academia Nacional de Medicina**

Ac. Guido Berro - Presidente  
Ac. Eduardo Wilson - 1º Vicepresidente  
Ac. Nelson Mazzucchi - 2º Vicepresidente  
Ac. Henry Cohen - Secretario General  
Ac. Antonio Turnes - Secretario de Actas  
Ac. Mario Medici - Tesorero  
Ac. José E. Pons - Pro Tesorero  
Ac. Francisco Crestanello - Director de Biblioteca  
Ac. Carlos Romero - Director de Publicaciones

**Consejo Directivo**  
**Academia Nacional de Veterinaria**

Ac. Julio García Lagos - Presidente  
Ac. Luis Eduardo Díaz - Vicepresidente  
Ac. Julia Saizar - Tesorero  
Ac. Elbio Sosa - Secretario General  
Ac. Juan José Mari - Secretario de Actas

**Comité Organizador**

Ac. Raúl Casas Olascoaga (Coordinador Internacional)  
Ac. Roberto Quadrelli y Ac. Luis Eduardo Díaz  
(Coordinadores)  
Ac. Juan Carlos Bagattini  
Ac. Julio García Lagos  
Ac. José Grunberg  
Ac. Dante Petrucci  
Ac. Carlos Salveraglio  
Ac. Julia Saizar  
Ac. Elbio Sosa  
Ac. María Angélica Solari

**Representantes de la República Argentina**

Ac. Carlos Scoppa (Presidente)  
Ac. Emilio Gimeno (Coordinador Internacional)  
Ac. Olindo Martino  
Ac. Carlos Mena Segura  
Ac. Ramón Noseda  
Ac. Alejandro Schudel

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA URUGUAY  
ACADEMIA NACIONAL DE VETERINARIA DEL URUGUAY  
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE BUENOS AIRES  
ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA DE ARGENTINA

III ENCUESTO RIOPLATENSE  
PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
7 de Noviembre 2014 (15:00 a 21:00 horas)

15:00 APERTURA

PRESIDENTES

Ac. Carlos Scoppa, Ac. Guido Berro y Ac. Julio García Lagos.

**“CONCEPTOS DE UNA SALUD”**

15:15 A 16:35 Participantes: Ac. José Grunberg, Ac. Raúl Casas Olascoaga,  
(Uruguay), Ac. Emilio Gimeno, Ac. Alejandro Schudel (Argentina).

Ac. Ramón Noseda (Argentina) - Prevención y control efectivo del Carbunco.

**ZOONOSIS “LA RABIA”**

16:40 - 17: 40 PRIMER PANEL

**Coordinador:** Ac. Luis Eduardo Díaz

Olindo Martino (Argentina): Clínica Humana de la Rabia relacionada con el concepto de Una Salud.

Marcelo Cortés: Diagnóstico epidemiológico de un brote de Rabia Parálitica en el ganado.

Leticia Luengo - Gabriel Mautone: ¿Cómo controlar la Rabia con una red? La experiencia de la Rabia Herbívora en Uruguay.

Helena Guarino: Antecedentes y perspectivas del diagnóstico de laboratorio de Rabia en Uruguay.

17:40 - 18:00 DESCANSO

18:00 - 18:45 SEGUNDO PANEL

**Coordinador:** Ac. Carlos Salveraglio

Carlos Mena Segura (Argentina): Panorama de la Rabia animal en la Argentina. Diagnóstico y Prevención.

Yester Basmadjian: Aspectos relacionados a inmunización en humanos.

Antonio Turnes: Bernardo Porzencanski y su lucha contra la Rabia en el Uruguay.

18:45 - 19:30 TERCER PANEL

**Coordinador:** Ac. Elbio Sosa

Verónica Bonino: Previniendo la Rabia Humana en Uruguay. Vigilancia, casos y tratamientos.

Pilar Irabedra, Julio Sayes y Myriam Rodríguez (Comisión Nacional de Zoonosis), Raquel Rosa (Ministerio de Salud Pública), Francisco Muzio (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca).

Helena Guarino: Enfermedades Infecciosas. Facultad de Veterinaria.

CLAUSURA - Ac. Julio García Lagos (Presidente de la Academia Nacional de Veterinaria del Uruguay)

**Auspiciado por la Comisión Nacional de Zoonosis**



## **CURSO SOBRE ACTUALIZACIONES TERAPÉUTICAS**

Se llevará a cabo los días 15 y 16 de abril de 2015 en 2 jornadas matutinas en el Hotel NH Columbia.

## **GRUPO ORGANIZADOR DE CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA**

El 3 de setiembre de 2014 se cumplieron 40 años de la Ley de Creación de la Academia Nacional de Medicina.

El grupo organizador del festejo estuvo integrado por el Presidente Ac. Guido Berro y los Acs. Eduardo Wilson, Antonio Turnes y Francisco Crestanello y los 4 ex Presidentes Acs. José L. Peña, Roberto Quadrelli, Celso Silva y Hernán Artucio.

4 de setiembre de 2014

Hora 18.00

Salón de Actos de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.  
18 de Julio 2175 Planta Baja

## **PROGRAMA**

Palabras del Sr. Presidente de la Academia Nacional de Medicina Ac. Guido Berro

Palabras del Decano de la Facultad de Medicina UdelaR Prof. Fernando Tomasina

Palabras del Decano de la Facultad de Medicina CLAEH Ac. Humberto Correa

Palabras de la Sra. Ministra de Salud Pública Dra. Susana Muñiz

Palabras del Sr. Rector de la UdelaR Ing. Roberto Markarian

Palabras de Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Ehrlich

Entrega de plaquetas a los Académicos Eméritos Dante Petruccelli y Celso Silva por los Académicos José Luis Peña y Francisco Crestanello, respectivamente.

Reconocimiento a los Académicos con más de 15 años en la Academia:

Ac. Eva Fogel de Korc

Ac. Em. Fernando Mañé Garzón

Ac. Em. Milton Mazza

Ac. Em. Héctor Mazzella

Ac. José Luis Peña

Ac. Jaime Polto

Ac. Celso Silva

Palabras del Ac. Antonio Turnes

En representación de los Académicos homenajeados hizo uso de la palabra la Ac. Eva Fogel de Korc.

Reconocimiento al Sr. Presidente de la Fundación de Apoyo a la Academia Nacional de Medicina Sr. Jorge Tomasi.

Palabras del Ac. Henry Cohen

Palabras del Sr. Jorge Tomasi

Finalizada la Ceremonia se realizará un brindis

## **REUNIONES INTERNACIONALES**

### **REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ALANAM**

Se llevó a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre en la ciudad de Asunción, Paraguay. Concurrieron los Acs. Guido Berro en módulo 2: “Medicina legal y medio ambiente” y Henry Cohen en módulo 1: “Impacto de las nuevas tecnologías en las enfermedades del intestino delgado”.

### **Declaración de Asunción, Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM)**

La Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal (ALANAM), reunidos en la ciudad de Asunción, Paraguay el día 4 de octubre de 2014. Conformada por las Academias Nacionales de Medicina: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Considerando que en la República Bolivariana de Venezuela se presenta una dramática situación que afecta la salud pública del país, tanto en su aspecto asistencial como en su aspecto de prevención y promoción de la misma, caracterizada por ausencia de insumos en general, tales como vacunas, medicamentos, equipos y tecnología.

El aumento de enfermedades emergentes y re-emergentes, aumento de la tasa de mortalidad materno-infantil, dengue y malaria, señaladas internacionalmente en revistas como Science (agosto 2 de 2014).

Que es inadmisibles desde el punto de vista ético y moral que la red hospitalaria y la red primaria de salud se encuentren en precarias condiciones de funcionamiento.

Del deterioro de las condiciones laborales y de seguridad en los ambientes de trabajo, de la carencia de personal médico calificado y de otros profesionales de la salud. Que existen numerosos pacientes que esperan ser operados de condiciones tales como cáncer, enfermedad coronaria y otras serias enfermedades.

Conminamos al gobierno de Venezuela la solución de los problemas antes expuestos lo más pronto posible para el bienestar del pueblo venezolano.

OCTUBRE 2014, ASUNCIÓN – PARAGUAY

### **XXXV REUNION CONJUNTA DE ACADEMIAS DE MEDICINA DEL PLATA**

Se llevó a cabo los días 20-21 de noviembre en Buenos Aires con el siguiente programa:

#### **XXXV REUNIÓN CONJUNTA DE LAS ACADEMIAS DEL PLATA**

##### **Jueves 20**

16.30: Acto apertura

-Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, Acad. Roberto N. Pradier.

-Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay, Acad. Guido Berro.

17.00: Homenaje al Acad. Abraam Sonis. Acad. Roberto N. Pradier.

17.15: Homenaje al Acad. Orestes Fiandra. Acad. Antonio Turnes.

##### **Viernes 21**

9.00: Conferencia: “**Repercusión en la Salud Humana de los productos agroquímicos**”.

Acad. Eva Fogel y Dra. Mabel Burger.

9.30 “**Depresión e infarto agudo de miocardio**”. Acad. Carlos Romero.

Coordinador: Acad. José Luis Peña.

10.00: Conferencia: “**Aspectos clínicos y epidemiológicos de la infección por virus Ebola**”.

Acad. Olindo A. L. Martino.

10.30: **“Epidemiología del tabaquismo”**. Acad. Antonio R. de los Santos.  
Coordinador: Acad. Fortunato Benaim.

11.00 Mesa Redonda  
Aportes y conclusiones.

11.30 a 12.30: Sesión Plenaria  
Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires y Academia Nacional de Medicina del Uruguay.

### **PROVISIÓN DE SITIALES DE ACADÉMICOS TITULARES**

El 13 de marzo se realizó el Acto de incorporación de los Dres. Omar Macadar y Néstor Macedo.  
Se llevó a cabo el siguiente programa:

- Palabras de Apertura a cargo del Presidente de la Academia Nacional de Medicina Ac. Guido Berro
- Palabras del Ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Ehrlich.
- Palabras del Decano de la Facultad de Medicina Dr. Fernando Tomasina.
- Ac. Carlos Romero presenta al Dr. Omar Macadar.
- Palabras del Ac. Omar Macadar.
- Ac. José L. Peña presenta al Dr. Néstor Macedo.
- Palabras del Ac. Néstor Macedo.

### **NOMBRAMIENTOS DE ACADÉMICOS Y MIEMBROS CORRESPONDIENTES Y ACADÉMICOS HONORARIOS**

Con fecha 13 de marzo fue designado el Dr. Sanjeev Arora como Miembro Correspondiente Extranjero. Dicho Título honorífico se le entregó el 9 de abril en el Anfiteatro del piso 4 del Hospital de Clínicas.

Con fecha 26 de junio se designaron Académicos Honorarios los Dres. Guillermo Dighiero y Fernando Viñuela.

Con fecha 13 de noviembre se designaron Académicos Titulares a los Dres. Graciela Lago (Medicina) y Dr. Roberto Puente (Cirugía) y como Miembros Correspondientes los Dres. Juan Pablo Beca Infante (Chile) Eugene Braunwald (Austria-Estados Unidos) y Jorge Guisantes del Barco (España).

#### **HOMENAJES**

La Academia Nacional de Medicina conjuntamente con la Sociedad de Ginecología del Uruguay coordinó un homenaje al Dr. Alejandro Zaffaroni. El mismo se desarrolló el 4 de setiembre en el Anfiteatro de la Fundación Hermógenes Álvarez – Roberto Caldeyro Barcia del Hospital Pereira Rossell. Hicieron uso de la palabra en representación de la ANM el Ac. José E. Pons y por la Sociedad de Ginecología del Uruguay el Prof. Justo Alonso.

Se confeccionó un video por parte del Dr. José Pedro Segundo y el Ac. Francisco Crestanello.

### **ACTIVIDADES CIENTÍFICAS**

Se realizaron las siguientes presentaciones en los Plenarios y Conferencias en el salón de actos de la CHLAEP

- 13/3- Ac. Enrique Probst “Tensiones maritales”.
- 27/3- Ac. Augusto Müller “Bajo los preceptos de Lord Kelvin”.
- 24/4- Ac. Hamlet Suárez “Patología del sistema del equilibrio. Una mirada desde la ingeniería biomédica”.
- 8/5- Ac. Carlos Romero “Depresión e infarto agudo del miocardio”.
- 10/7- Ac. Augusto Müller “Medicina y filosofía”.
- 24/7- Ac. Pablo Muxí “Hematología: de la quimioterapia a la terapia blanco. Experiencia en el Uruguay”.

- 14/8- Ac. Henry Cohen “La Organización Mundial de Gastroenterología: un compromiso global”.
- 28/8- Acs. José Grunberg “Síndrome Urémico Hemolítico, recuerdo homenaje al Ac. Carlos Gianantonio anécdotas y enigmas de la enfermedad en el Uruguay”.
- 11/9- Dr. Mario Godino “Conductas disruptivas en el equipo de salud”.
- 25/9- Ac. Oscar Cluzet “Muerte evitable y ética de la responsabilidad”
- 9/10- Ac. Enrique Probst y Luis García Guido “Transexualismo”.
- 23/10- Dra. Mabel Burger “Cultivos transgénicos y plaguicidas”.
- 13/11- Ac. Francisco Crestanello “El nacimiento de la anestesia general. Una mirada desde la ética”.
- 27/11- Dr. Juan C. Suárez “Glaucoma crónico de ángulo abierto. Hipertensión arterial sistémica. Zona de riesgo”.

### **PREMIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2014 (CORRESPONDIENTES AL LLAMADO EFECTUADO EN MARZO DE 2014 CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO)**

#### **1º) GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA (37º EDICIÓN)**

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios, sin limitación temática.

**PATROCINADO POR LA ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS NACIONALES.**

**DOTACIÓN \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos uruguayos)**

- El Plenario en su sesión del 13.11.2014 resolvió homologar el fallo del Tribunal integrado por: Acs. Nelson Mazzuchi (presidente) José L. Peña, Francisco Crestanello, Luis Carriquiry y Carlos Romero al trabajo “Programa de manejo de insuficiencia cardíaca crónica. Una experiencia nacional. De los autores Dres. Pablo Alvarez y Gabriela Ormaechea. Coautores: Dres. Sebastián Albistur, Rodrigo Andrade, Ignacio Batista, Martín Collares, Patricia Muñiz, Gabriel Parma, Verónica Pérez, Gabriela Silvera, Lic. Cristina Chamorro, Lic. Teresita Barreiro, Lic. Silvia Puig, Lic. Lidia Icasurriaga, Dra. Lucía Florio y Colaboradores Dres: Andreína Gómez, Lía Carlevaro, Camila Ramos, Carla Di Maggio, Sergio Vedia, Juan Torrado, Flavia Alvarez y Mariana Drever.

#### **2º) PREMIO “EL PAÍS”**

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios, sin limitación temática.

**PATROCINADO POR EL DIARIO “EL PAÍS”**

**SE PREMIA CON LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO GANADOR.**

El Plenario en su sesión del 13.11.2014 resolvió homologar el fallo del Tribunal integrado por:

Ac. Guido Berro (presidente) Augusto Müller y Mario Varangot.

**Trabajo ganador: TUMORES NEUROENDOCRINOS DEL TUBO DIGESTIVO Y PÁNCREAS**

Autor: Dr. Pablo Sciuto. Co-autores: Dres. Gerardo Secondo, Carlos Misa, Carlos Barberousse, Pablo Santiago, Laura Borgno, Julio Rappa, Joaquín Bado, Gerardo Beraldo, Pablo Sciuto, Juan Costa, Gabriel Massaferró, Javier Chinelli, María Moldes, Valeria Díaz, Diego Ferla, Giovanni Monge, Cecilia Laguzzi, Alejandro Russo, Joaquín Meineri y Raúl Perdomo.

#### **3º) PREMIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios, limitados a cualquier área o aspecto de la gestión de Salud.

**PATROCINADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**DOTACIÓN \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos)**

El Plenario en su sesión del 13.11.2014 resolvió homologar el fallo del Tribunal integrado por:

Acs. Guido Berro (presidente) Juan C. Bagattini y José Grunberg.

“Plan de medicina intensiva. Una propuesta de cambio organizacional”. Autores: Dr. Álvaro Giordano Vicente, co-autores: Dres. Jordan Tenzi Bergero, María del Huerto Buroni, Carlos Daniel Quiroga,

Fernando Daniel Rodríguez, Nicolás Nin, Francisco J. Hurtado. Colaboradores: Lics. Enf. Silvia Esquivel, Regina M. Portantier, Aldo A. Pomar.

**4º PREMIO “ PROF. DRA. LAURA RODRÍGUEZ JUANICÓ”**

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios, limitados a cualquier área o aspecto del trasplante renal.

**PATROCINADO POR LA FUNDACIÓN LAURA RODRÍGUEZ JUANICÓ**

**DOTACIÓN \$ 40.000** (cuarenta mil pesos uruguayos)

Se declaró desierto porque el único inscripto no cumplía las condiciones reglamentarias.

**5º PREMIO INTERNACIONAL “VÍCTOR Y CLARA SORIANO”**

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1. del Reglamento General de Premios.

De acuerdo a la rotación temática trienal que establecen sus Bases Especiales, en esta oportunidad están limitados a cualquier área o aspecto de la Medicina Interna.

**DOTACIÓN U\$S 10.000** (diez mil dólares estadounidenses)

El Plenario en su sesión del 13/11 resolvió homologar el fallo del Tribunal integrado por:

Ac. Eduardo Wilson (presidente) Henry Cohen, Juan C. Bagattini, Carlos Romero y Mario Medici, que declaró desierto el llamado de referencia.

**6º PREMIO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO EN NEUMOLOGÍA “DR. FERNANDO D. GÓMEZ”**

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios, referido a temas de investigación básica, clínica, de laboratorio, de medicina social, histórica o de cualquier otra rama de la Neumología.

**DOTACIÓN U\$S 3.000** (tres mil dólares estadounidenses)

El Plenario en su sesión del 27/11 resolvió homologar el fallo del Tribunal integrado por:

Acs: Guido Berro (presidente) y Eva Fogel, Dres. Raquel Rosa por el MSP, Julio Medina por la CHLAEP y Pablo Curbelo por la Facultad de Medicina y otorgar el premio al trabajo:

“Mecanismos involucrados en la generación de intermediarios reactivos del oxígeno en PMN en respuesta a *Mycobacterium tuberculosis*” Los Dres. María Mercedes Romero, Laura Correa Feo, Viviana Ritacco, Beatriz López y Mercedes Alemán.

**ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS 2014**

Esta ceremonia se realizó el 11/12/2014 en el Salón de Actos de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, según el siguiente programa:

**PROGRAMA**

**GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA**

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Palabras del Ac. Nelson Mazzuchi en representación del Tribunal.

Palabras del Sr. Director de Innovación Ciencia y Tecnología del MEC Gabriel Aintablian quien entregará diplomas.

Gratificaciones a cargo del Presidente de la Asociación de Laboratorios Nacionales, Dr. Alfredo Antía.

Palabras del Dr. Pablo Álvarez en representación del equipo ganador del Gran Premio.

**PREMIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Palabras del Ac. Juan C. Bagattini en representación del Tribunal que entendió en el Premio Ministerio de Salud Pública.

Palabras del Dr. Álvaro Giordano Vicente en representación del equipo ganador del Premio.

Entrega de diplomas y gratificaciones por la Ministra de Salud Pública Dra. Susana Muñiz.

**PREMIO DIARIO “EL PAÍS”**

*Palabras del Ac. Augusto Müller en representación del Tribunal que entendió en el Premio Diario “El País”.*

*Palabras del Dr. Pablo Sciuto en representación del equipo ganador del Premio.*

*Entrega del diploma correspondiente por el representante del Diario “El País” Sra. Rosita Aguirre.*

#### **LLAMADOS A PREMIOS 2015**

*Con fecha 1/12 se efectuaron los siguientes llamados:*

- *Gran Premio Nacional de Medicina 38° edición. Patrocinado por la Asociación de Laboratorios Nacionales. Dotación \$ 75.000.*
  - *Premio “El País” para trabajos que se ajusten a lo que establece el art. 1.1 del Reglamento General de Premios, sin limitación temática. Patrocinado por el Diario “El País”. Se premia con la impresión del trabajo ganador.*
  - *Premio Ministerio de Salud Pública para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios, limitados a cualquier área o aspecto de la gestión de salud pública. Patrocinado por el MSP. Dotación \$ 50.000.*
  - *Premio Nacional en Neumología Dr. Miguel Mello Aguerre (ULAST). Dotación \$ 50.000.*
- El plazo de inscripción comienza el 1er. día hábil del mes de marzo y vence el último día hábil del mes de agosto de 2015.*

#### **REGLAMENTO GENERAL DE PREMIOS**

*La Asamblea en su sesión del 11 de diciembre aprobó las modificaciones elevadas por la Comisión de Reglamentos y el Consejo Directivo .*

## **AUSPICIOS OTORGADOS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA A REUNIONES CIENTÍFICAS REALIZADAS EN NUESTRO MEDIO:**

En nuestro país el movimiento Científico Médico ha sido siempre muy intenso como lo acredita el elevado número de Sociedades Científicas existentes y su activo funcionamiento. Una de las tareas que éstas desarrollan es la organización de congresos nacionales e internacionales en sus disciplinas específicas. Es halagador para nuestra Institución que quienes organizan dichos eventos soliciten el auspicio de la Academia que pasa a ser analizado por el Consejo Directivo y aprobado por la Asamblea.

Es así que fueron otorgados los siguientes auspicios:

- 42° Congreso Nacional de Medicina Interna del 23 al 26 de setiembre de 2014 en Radisson Victoria Plaza Hotel.
- XIII Congreso Uruguayo de Hematología del 13 al 15 de noviembre en Punta del Este.
- Semana Hematológica del Hospital Maciel del 14 al 16 de mayo en el Anfiteatro Sagra.
- 14° Congreso Uruguayo de Dermatología del 25 al 28 de setiembre en Sofitel Montevideo Casino Carrasco.
- 4<sup>as</sup>. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada 4 de abril en el Centro de Convenciones de la Torre de Profesionales
- Endogastro 2014 del 1 al 4 de diciembre en el Hotel Conrad de Punta del Este.
- V Congreso Uruguayo de Diabetología en la Intendencia de Montevideo del 6 al 8 de agosto.
- XX Congreso Uruguayo de Neumología, XXIV Jornadas Rioplatenses y Jornadas de Técnicos neumocardiólogos del 13 al 15 de noviembre en el Radisson Victoria Plaza Hotel.
- Gastroendo 2014 del 5 al 7 de noviembre en el Radisson Victoria Plaza Hotel.
- Cirugía 2014 del 1 al 4 de diciembre en el Hotel Conrad de Punta del Este.
- Primer Simposio Internacional sobre uso problemático de alcohol del 18 al 19 de agosto en Sala de Conferencias de la Torre de Profesionales
- 3er. Simposio Internacional de Arritmias para el Médico Clínico 26/9/14 en LATU.
- XII Jornadas Integradas de Emergencia Pediátrica del 15-17/10 en la Torre de los Profesionales.
- Enfermedades Crónicas No Transmisibles 10-11/9 en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo
- XIV Jornada de Medicina Intensiva del Interior 30/10 al 1/11 en el Hotel Casino Rivera, Uruguay.
- Cuartas Jornadas Germano- Uruguayas de Cirugía. 1/11/14 Centro de Telemedicina de la Fundación Peluffo Giguens.
- IX Congreso Latinoamericano de Derecho Médico. Lima, Perú 14 al 15 de noviembre.
- 13 Congreso Uruguayo de Oncología del 20 al 22 de noviembre en el LATU.
- 30° Congreso Uruguayo de Cardiología del 4 al 6 de diciembre Radisson Victoria Plaza Hotel.
- 2as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva – SMI 27 de noviembre.

## **ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Las autoridades de la Academia se entrevistaron con el Dr. Ricardo Ehrlich el 13 de marzo. El Sr. Ministro se mostró muy interesado frente a los problemas planteados que fundamentalmente fueron 3: nueva sede, presupuesto y donaciones. Asimismo considera apoyar propuestas conjuntas de todas las Academias para obtener un presupuesto común y normativa financiera para todas ellas. También mencionó la posibilidad de elaborar programas de extensión para escuelas y ofreció colaboración de ANEP y Plan Ceibal. En cuanto a las comunicaciones, mejorarlas transmitiendo teleconferencias de interés general, difundiéndolas por FEMI y Fundación Peluffo Giguens.

El 15/7 se reunieron las Academias Nacionales de Medicina, Ciencias, Veterinaria, Letras e Ingeniería con el Sr. Ministro por la posibilidad de obtener una nueva sede común para todas las Academias. El Dr. Ricardo Ehrlich ofreció la casa del Dr. Enrique Diego Anaya Pittaluga para las Academias, Conicyt y Pedeciba. Las mencionadas instituciones elevaron al MEC sus necesidades locativas. Se designará una comisión que se encargará la propuesta al MEC junto a las demás Academias.

El día 28/11 el Consejo Directivo tuvo una nueva entrevista para plantearle los siguientes temas:

- Solicitud de partida presupuestal ampliatoria como en años anteriores
- Solicitud de pase en comisión de un funcionario administrativo.
- Informe de gestión 2015.
- Memoria anual 2014.

## **ENTREVISTA CON LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA**

El día 24 de junio el Consejo Directivo se entrevistó con la Dra. Susana Muníz. La entrevista fue muy cordial, la Dra. Muníz ofreció tomar a su cargo algunas publicaciones y dar apoyo desde el Encargado de Difusión a las actividades que en el futuro realice la ANM. Se le planteó el tema de una sede para la Academia o mejorar la actual. Se le reiteró la necesidad de designar los integrantes de la Comisión Nacional de Ética en Investigación, que está desintegrada desde febrero de 2013, y de la creación de un organismo dentro del MSP que aborde el tema de la investigación clínica, su regulación y el aporte de fondos para el Fondo Sectorial de Salud de la ANII.

Por carta en el mes de octubre se le solicitó a la Sra. Ministra la donación de un desfibrilador. Dicho pedido lo remitió a la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, quien aceptó donarla. El 23 de octubre se hizo entrega del mismo.

## **ENTREVISTA CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

El 20 de marzo se llevó a cabo esta entrevista en la que fueron muy bien recibidos por el Prof. Fernando Tomasina. Fue una entrevista muy amable tratándose distintos temas. Valora la contribución de la Academia en el Curso de Humanismo, así como la posibilidad de dictar cursillos optativos de un día por semana.

## **REUNIÓN CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DEL CLAEH**

El 27 de marzo el Consejo Directivo recibió al Ac. Humberto Correa para estrechar vínculos funcionales entre ambas Instituciones.

El Consejo Directivo y Plenario en sesión del 22 de mayo resolvió aceptar que la Facultad de Medicina del CLAEH se incorpore al GTIP y a las estructuras que se vayan a crear en el futuro.



## **SITUACION PRESUPUESTAL DE LA ACADEMIA**

En el año 2014 se recibió una partida de \$100.000 y otra de \$ 290.000 otorgados por el MEC. Por el Ministerio de Salud Pública se recibió la suma de \$ 410.000.

## **ACTIVIDADES CON LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS**

Se designó una Comisión integrada por los Acs. de Medicina Hernán Artucio, Eduardo Wilson y Nelson Mazzuchi y por Academia de Ciencias: Acs. Guillermo Dighiero, Omar Macadar y Rafael Radi. Se está estudiando la redacción de un Proyecto de ley sobre Investigación en Salud, destinado a uniformizar las diversas normativas existentes al respecto y a crear una entidad única rectora de la investigación en salud, con la finalidad de financiar proyectos.

## **REUNIÓN CON LAS ACADEMIAS DE CIENCIAS, INGENIERÍA Y VETERINARIA.**

Concurren por la Academia Nacional de Veterinaria los Acs. Julio García Lagos y Eduardo Díaz, por la Academia de Ciencias el Ac. Omar Macadar y por la Academia de Ingeniería la Ac. Adriana Gamboggi. Se resolvió enviar nota al MEC planteando tres inquietudes:

- Promover la sanción de alguna normativa para que las Academias se beneficien de la misma disposición que rige para las Fundaciones, en cuanto que los donativos que puedan efectuarse deduzcan el 82,5% del impuesto a las ganancias
- Un lugar que reúna a todas las Academias
- Un presupuesto adecuado a las necesidades de cada una de ellas.

## **FUNDACION DE APOYO A LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

El día 3 de abril concurrió a una reunión del Consejo Directivo, el presidente de FAANAM Sr. Jorge Tomasi. La idea es reactivar la Fundación con la posibilidad de obtener nuevos ingresos. El Plenario en su sesión del 10 de abril decidió proponer a la Fundación la designación de los Acs. José Grunberg, José E. Pons, Carlos Salveraglio y Augusto Müller para integrar la Junta Directiva. El 9/7 se reunió FAANAM y resolvió integrarlos.

## **PUBLICACIÓN DE LOS BOLETINES**

Este año se publicaron los Boletines correspondientes al año 2013, así como “Conclusiones y recomendaciones de las Jornadas de Siniestralidad Vial” a las que se le dio amplia difusión.

## **AGRADECIMIENTOS**

*La Academia Nacional de Medicina deja expresa constancia de su agradecimiento al Ministerio de Educación y Cultura y a la Fundación de Apoyo a la Academia Nacional de Medicina (FAANAM) por lo que significa su imponderable colaboración y permanente apoyo.*

*También se deja expresa constancia del reconocimiento a las autoridades de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, Diario El País, Asociación de Laboratorios Nacionales y Fundación Laura Rodríguez Juanicó.*